

Bogotá D.C., 19 de Noviembre de 2019
SDM-SC- 252754

Señor (a):
ALEXANDRA MILENA GODOY RODRIGUEZ
Carrera 6 Este No. 100- 39
Tel: 3219260411
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 291942 de 2019

Señora Alexandra:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. **110010000023411264** de fecha 08/05/2019 y **1100100000022743621** de fecha 05/12/2018 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo. La titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE** tal como se muestra a continuación.

Unita por tipo y número de identificación

NOMBRE - RAZÓN SOCIAL :

ALEXANDRA MILENA GODOY RODRIGUEZ

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

IDENTIFICACIÓN 11347011

ESTADO DE LA PERSONA :

ACTIVA

Forma de utilización

Información registrada en RUNT

Dirección:

KR 5 B ES - L N° 100 - 39

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Barrio:

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

ALEXANDRA.GODOY@CIUDADBOGOTA.CO

Teléfono:

6485439

Teléfono móvil:

3219260411

37 - 35

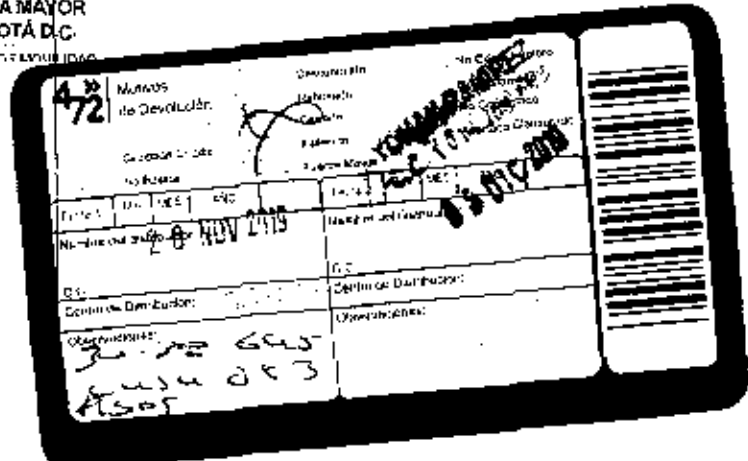
100

ciudadbogota.gov.co

195

HAZMEJORBOGOTÁ

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



472

Requiere

Destinatario

Nombre Razón Social: ALEXANDRA MILENA GODOY RODRIGUEZ
Calle: KR 5 B ES - L N° 100 - 39
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000
Envío: 02/21/2019

Dirección: KR 5 B ES - L N° 100 - 39
Barrio: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000
Envío: 02/21/2019

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 DOMINIO CERTIFICADO NACIONAL		 RA11D542424C0				
1111 000	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Remisor: Agencia Sector: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 316 1044 Dirección: MOVILIDAD - Oficina 58 Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000 </td> <td style="width: 50%;"> Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Remisor: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000 </td> </tr> </table>	Remisor: Agencia Sector: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 316 1044 Dirección: MOVILIDAD - Oficina 58 Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000	Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000	Remisor: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000		1111 587 UAC CENTRO CENTRO A
Remisor: Agencia Sector: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 316 1044 Dirección: MOVILIDAD - Oficina 58 Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000	Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000					
Remisor: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000						
 11110001111000RA11D542424C0						

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 DOMINIO CERTIFICADO NACIONAL		 V6212402792C0				
1111 000	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Remisor: Agencia Sector: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 316 1044 Dirección: MOVILIDAD - Oficina 58 Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000 </td> <td style="width: 50%;"> Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Remisor: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000 </td> </tr> </table>	Remisor: Agencia Sector: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 316 1044 Dirección: MOVILIDAD - Oficina 58 Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000	Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000	Remisor: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000		1111 587 UAC CENTRO CENTRO A
Remisor: Agencia Sector: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 316 1044 Dirección: MOVILIDAD - Oficina 58 Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000	Destinatario: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000					
Remisor: No. 100 - 35 Código Operador: 1111000 Código Operador: 1111000						
 11110001111000V6212402792C0						

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. 127/2019 y 111/2019.

(8) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 127 DEL 2019-04-09 NOTIFICADO 18/07/2019

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 111 DEL 2019-04-09 NOTIFICADO 04/07/2019

... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (...)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resoluciones sancionatorias No. 938223/2019 y 7926/2019, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	938223	2	AUDIENCIA PÚBLICA	07/23/2019	08/22/2019
2019	938223	3	FALLO	08/23/2019	

Nombre: ALEXANDRA MILENA GODOY RODRIGUEZ

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	7926	2	AUDIENCIA PÚBLICA	01/15/2019	02/12/2019
2019	7926	3	FALLO	02/13/2019	

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Ante la solicitud de Exoneración objeto de la petición no es procedente porque verificado el procedimiento, este se cumplió con apego al debido proceso y en los términos de ley, constituyéndose en una situación jurídica ya consolidada

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Abogada SDM Vilhency Camillo

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16093
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-291942/ ALEXANDRA MILENA GODOY RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-252754 d el 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ CALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-291942.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)